I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

-Regularícese Cometido Funcional a Jefe de Personal, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 17 JUL. 2019

DECRETO D.E.M. Nº 2416 .-/ (c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Jefe de Personal, del Departamento de Educación de Lota, Don: **SERGIO CAMUS CAMPOS;** DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Jefe de Personal, del Departamento de Educación de Lota, Don: **SERGIO CAMUS CAMPOS, RUT N°** cometido funcional, para participar en Seminario denominado "Avance en la Sustentabilidad Regional", el día 25 de Julio de 2019, en el Auditorio Marta Montory de la Universidad San Sebastián, ubicada en calle Lientur 1457, en la ciudad de Concepción.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS ALEJANDRO ESCOBAR VARGAS
JEFE (S) DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LAEV/JMAB/ SCC/epu

DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo